



Expediente: 456/23
Carátula: LOPEZ AGOSTINA NAZARENA C/ LOPEZ ENZO GASTON S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ, ENZO GASTON-DEMANDADO/A
27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 456/23



H1030144049

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: LOPEZ AGOSTINA NAZARENA c/ LOPEZ ENZO GASTON s/ ALIMENTOS- FIJACION.-
LEGAJO N°: 456/23

Banda del Rio Salí, 12 de octubre de 2023.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. Se notifica a través de Estrado Judicial.- ISC

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.